



**PROTOCOLO COVID-19 PARA EL I CAMPEONATO OPEN DE FIGURAS  
INFANTILES Y RUTINAS TÉCNICAS JUNIOR A CELEBRAR EN LA PISCINA  
MUNICIPAL DE LA SALERA, EN CASTELLÓN**

**1. GENERAL**

Para la organización de cada competición será necesaria una estrecha cooperación entre los clubes organizadores y la FNCV, con la finalidad de que todo se haga con la mayor garantía del cumplimiento de las medidas necesarias para prevención frente a la COVID-19. Para ello la FNCV nombrará una persona, que podrá ser la misma persona designada como Director de Competición, y, por parte del club, se designará otra persona, cuyo contacto será facilitado a la FNCV, y que juntas actuarán como coordinadores COVID, para que se apliquen las medidas y se adapten a las características de cada instalación.

Como medidas básicas, se respetarán las medidas de distanciamiento social y uso de mascarilla establecidas en las normativas en todo momento.

La competición tendrá lugar a puerta cerrada.

Sólo las personas autorizadas de cada club (entrenadoras, delegados o personas debidamente autorizadas), los jueces, los participantes y, en general, personas autorizadas por la FNCV podrán tener acceso a la zona de competición, incluyendo zona de piscina, vestuarios o zonas destinadas a las participantes, incluida, en su caso, la zona de gradas que estuviera destinada para nadadoras/es.

Las personas pertenecientes al equipo técnico (entrenadores y delegados) y los deportistas tendrán que descargar la licencia del SGF de la FNCV y llevarla en la competición como identificación (de no llevarla se les podrá denegar la entrada a la instalación); el resto de personas autorizadas, como voluntarios o fotógrafos, serán autorizados, previa petición, e identificados por la FNCV, bien por su inclusión en una lista o mediante la entrega de identificación. Las personas que no estén autorizadas no podrán acceder a la instalación o deberán abandonar la zona.

En cualquier caso, se reducirá al mínimo el número de personas acreditadas.

Es imprescindible tener calzado adecuado para acceder a la zona agua. Ese calzado (chanclas o similar) no puede ser el mismo con el que se llega a la piscina desde la calle.

## **1. CLUB ORGANIZADOR.**

### **1. Acciones antes y después de la competición.**

- 1.1.1. Se deberá cumplir el presente protocolo para la competición, aprobado por el gestor de la instalación.
- 1.1.2. Deberán asignar un delegado de prevención de riesgos COVID-19, el Responsable de Higiene del club. Esta persona será la que tendrá que estar en contacto con el coordinador de la FNCV y con el resto de Responsables de Higiene de cada club.
- 1.1.3. Se enviará este protocolo a todos los clubes participantes y será publicado en la página web de la FNCV.
- 1.1.4. La entrada se hará de forma escalonada y cada club se dirigirá a la zona que le sea asignada dentro de la instalación. Debido al número de deportistas participantes el/la RH de cada club deberá entregar antes de entrar un documento, que será proporcionado por el club organizador, con las temperaturas de todas aquellas personas del mismo que vayan a estar en la instalación durante el evento.
- 1.1.5. Las/os deportistas accederán a la instalación de forma escalonada, cumpliendo un orden por clubes, en orden inverso a la situación ocupada en la grada (primero entra la Grada 5, luego la 4...) (ver plano).
- 1.1.6. Dentro de la instalación se habilitará una zona para cada club, manteniendo separación entre las zonas designadas a cada club participante. Esa zona estará destinada a las/os nadadoras/es que no estén compitiendo o esperando a hacerlo en la cámara de salida.
- 1.1.7. En caso de que haya prensa o fotógrafos se habilitará una zona para ellos.
- 1.1.8. Se señalará en la instalación las distintas zonas: entrada, salida, cámara de salida, vestuarios, baños.
- 1.1.9. La entrada y la salida estarán debidamente señalizadas.
- 1.1.10. Se señalará el sentido en el que se debe circular dentro de la instalación.
- 1.1.11. En el caso de las competiciones de figuras se señalará la distancia que tiene que haber entre las participantes que estén esperando para entrar al panel.

- 1.1.12. Se dispondrán carteles informativos sobre la recomendaciones de distanciamiento interpersonal, higiene y prevención dentro de la instalación.
- 1.1.13. Los voluntarios que participen en el desarrollo de la competición o evento estarán debidamente informados de todas la medidas establecidas para el mismo.
- 1.1.14. Además de la limpieza y desinfección exigida por la normativa para las instalaciones, en las competiciones de rutinas se extremarán las medidas de limpieza.
- 1.1.15. No se pueden utilizar los vestuarios. Se debe acudir a la instalación vestidos de forma adecuada para la práctica deportiva y con los mínimos objetos personales imprescindibles. Además, deberán traer una toalla grande para cambiarse y ponerse ropa seca al finalizar la sesión, puesto que eso deberá hacerse en la misma playa de la piscina.
- 1.1.16. El Responsable de Higiene del club organizador debe asegurarse del control y registro de la temperatura de cada persona que entre a la instalación y recoger el Formulario de Localización Personal de cada participante y de cada una de las personas autorizadas que vayan a entrar en la instalación durante la competición. Los clubes participantes podrán enviar los formularios dentro de las 24 horas anteriores a la competición al correo [cnazaharsincro@gmail.com](mailto:cnazaharsincro@gmail.com).

## **2. Acciones post-competición.**

- 1.2.1. Enviar el registro de los participantes a la FNCV.
- 1.2.2. Guardar durante 30 días el registro de entrada de los participantes.
- 1.2.3. Enviar Formulario de Localización Perosnal de cada participante a la FNCV.

## **2. CLUBES PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN.**

Deberán de designar un delegado de prevención de riesgos COVID-19, que estará en contacto con el coordinador de la FNCV y con los delegados de prevención COVID-19 de cada club.

### **2.1. Acciones antes y durante la competición.**

- 2.1.1. Los clubes deberán de asegurarse de que todas las personas del club que vayan a entrar en la instalación durante la competición estén debidamente acreditadas, de lo contrario se les podrá denegar la entrada a la misma. Sólo podrán acceder los técnicos, delegados y deportistas.
- 2.1.2. Los responsables de cada club se asegurarán de que todos sus componentes usen calzado adecuado para acceder a la zona agua. Ese calzado (chanclas o similar) no puede ser el mismo con el que se llega a la piscina desde la calle.
- 2.1.3. No se podrá utilizar material de la piscina ni compartir material. Los responsables de cada club se asegurarán de que el material que lleven esté debidamente desinfectado.
- 2.1.4. Las/os nadadoras/es mantendrán la mascarilla puesta en aquellos momentos en que no estén participando en la competición o en el calentamiento previo a la misma en la piscina, en el caso de los calentamientos en seco deberán llevar puesta la mascarilla. Las personas del equipo técnico que las acompañen la llevarán en todo momento.
- 2.1.5. En la zona designada para cada club dentro de la instalación permanecerán las niñas que no estén compitiendo o esperando para competir en la cámara de salida o en la fila para un panel de figuras, pero sólo aquellas que compitan en la sesión en desarrollo. Al celebrarse en una sola sesión la competición, estarán dentro de la instalación tanto las/os participantes de la categoría infantil como la categoría junior.
- 2.1.6. Todas las mochilas y material de cada club deberán estar en la zona destinada al club.
- 2.1.7. Se recomienda que las/os nadadoras/es utilicen botellas reutilizables, en caso de no ser así deberán cuidar de no dejar las botellas olvidadas en cualquier sitio. Se deberá extremar el cuidado en tirar a las papeleras o cubos de basura los

desperdicios, sean botellas o papeles o restos de comida. Hay que tener en cuenta que ahora estos desperdicios, además de ensuciar, pueden ser foco de COVID, al estar en contacto directo con manos, boca y respiración de las personas.

2.1.8. Cada competidor/a deberá llevar su propia mascarilla y se aconseja llevar al menos otra de repuesto.

#### **Figuras. -**

2.1.9. En la zona de espera de cada panel habrá un máximo de diez (10) participantes en espera, con una separación entre ellos de 2 metros. El resto de participantes estará en la zona reservada a su club.

2.1.10. Se seguirán estrictamente las direcciones de circulación señaladas en la instalación para la entrada y salida de los paneles.

2.1.11. Una vez realizada la figura correspondiente en un panel las/os nadadoras/es se dirigirán sin pausa a la zona habilitada para su club, hasta el momento en el que le corresponda acudir a la fila del siguiente panel.

2.1.12. Se habilitará un lugar para dejar la mascarilla antes de la participación y donde poder recogerla después de haber participado.

2.1.13. Se proveerá de gel hidroalcohólico o desinfectante para las manos para las/os nadadoras/es en cada panel.

#### **Rutinas. -**

2.1.14. Sólo dos participantes, sean dos solos o los componentes de dos dúos o dos equipos o dos combos o dos highlights, estarán preparados en la cámara de salida. El resto permanecerá en la zona dispuesta para su club. Sólo se dirigirán a la cámara de salida cuando la rutina que vaya dos números por delante comience la correspondiente rutina.

2.1.15. Las/os nadadoras/es mantendrán la mascarilla puesta hasta el momento en que termine la rutina anterior.

2.1.16. Se habilitará dónde dejar las mascarillas, chanclas, etc. y se designará a una persona que las lleve a la zona por donde salgan las/os participantes al finalizar la rutina, para que desde allí se dirijan a la salida siguiendo las instrucciones que se especifiquen en la instalación, para volver a la zona dispuesta para su club.

2.1.17. Se dispondrá de gel hidroalcohólico a la salida de la rutina.

## **2.2. Acciones después de la competición.**

- 2.2.1. Durante los quince días posteriores a la competición se deberá informar al delegado de prevención de riesgos COVID-19 del club organizador y al coordinador de la FNCV si ha habido alguna incidencia.

## **3. JUECES.**

1. Los jueces deberán enviar el Formulario de Localización Personal a la FNCV.
2. Los jueces llevarán mascarilla en todo momento.
3. Se les proveerá de gel hidroalcohólico o desinfectante para las manos.
4. Para evitar contagios y disminuir el número de residuos, se recomendará el uso de botellas reutilizables individuales.

## **4. TÉCNICOS**

1. Los técnicos cumplirán y cuidarán de que sus deportistas cumplan las medidas que se dispongan para cada competición.
2. Los clubes serán informados de las normas que se den para cada competición e informarán de las mismas a sus deportistas.
3. Las personas pertenecientes a cada club llevarán mascarilla en todo momento dentro de la instalación donde se lleve a cabo la competición.
4. Permanecerán en todo momento en las zonas en las que se establezca que está permitido que estén.



# **8 INSTRUCCIONES TÉCNICAS PARA I CAMPEONATO OPEN DE FIGURAS INFANTILES Y RUTINAS TÉCNICAS JUNIOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

**A CELEBRAR EL 14/11/2020**

**PISCINA LA SALERA, CASTELLÓN.**

## **HORARIO**

**-A las 15:00h Calentamiento de solo técnico junior**

De 15:30 h a 15:55h final solo técnico junior.

**-A las 15:55h calentamiento dúos técnico junior**

De 16:25h a 16:55h final dúo técnico junior

**-A las 16:55h calentamiento figuras categoría infantil.**

- De 17:30h a 19:00h competición de figuras categoría infantil.

**-A las 19:00h calentamiento equipo técnico junior.**

De 19:30h a 20:00h final equipo técnico junior.

A las 20:15h se procederá a la entrega de medallas y final de la competición.

## **CALENTAMIENTO.**

Todos los calentamientos finalizaran cinco minutos antes del inicio de la competición.

Deben respetarse los horarios de calentamiento para cada una de las categorías.

Se solicita que los equipos estén 20 minutos antes del comienzo de la competición en la puerta de la instalación para la reunión de los Responsables de Higiene y, a continuación, realizar el control de entrada y la entrada escalonada de los distintos clubes participantes. Se ruega la máxima puntualidad para poder iniciar el campeonato a la hora establecida.



En la zona de competición solo estarán las participantes que estén realizando la pruebas en ese momento, el resto permanecerán en las zonas reservada para las participantes.

### **REUNIÓN.**

A las 14:40 se realizará una reunión de los Responsables de Higiene de los distintos clubes con el Responsable de Higiene y el Coordinador COVID de la FNCV.

A las 15.15h se realizará una reunión con los delegados y el Juez Árbitro de la competición.

### **FNCV.**